



Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza. Quizás no puedes salvar el Planeta, pero si puedes dejar de destruirlo.

**MAT: AUTORIZA DEVOLUCION DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION PLACA [REDACTED] AÑO 2019**

VALLENAR, 06 AGO. 2020

DECRETO EXENTO N° 01644 /

VISTOS:

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud de fecha 20 de Julio del 2020, del Señor Luis Mauricio Barrios Poblete, N° 11.379.161-6, Inf. N° 2400 de fecha 05 de Agosto 2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal, Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el permiso de circulación año 2019, el primero en la Ilustre Municipalidad de Freirina el día 13 de Agosto 2019, según folio 201901667, por un valor de \$26.354 y el segundo en la I. Municipalidad de Vallenar, el día 31 de Marzo del presente año, por un valor de \$29.527, según folio 6715, con fondos a terceros a la I. Municipalidad de Freirina, siendo este devuelto e ingresado por formulario CIM Tesorería Municipal a través de Orden N° 87 de fecha 30 de Julio 2020, por un valor de \$29.527, vehículo placa [REDACTED] las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.- Autorizase a la devolución del pago Permiso de Circulación año 2019, al Señor Luis Mauricio Barrios Poblete, [REDACTED] por haber pagado dos veces el permiso de circulación, primero en la I. Municipalidad de Freirina el día 13 de agosto 2019 y el segundo en la I. Municipalidad de Vallenar, el día 31 de marzo 2020, con fondos a terceros a la I. Municipalidad de Freirina, siendo este devuelto e ingresado por formulario CIM Tesorería Municipal a través de Orden N° 87 de fecha 30 de Junio 2020, por un valor de \$29.527, del vehículo placa patente [REDACTED] según el siguiente detalle:

FOLIO	DIA	VALOR PAGADO
201901667 FREIRINA	13/08/2019	\$26.354.-
6715 VALLENAR	31/03/2020	\$29.527.-
Orden N° 87 TESMU	30/06/2020	\$29.527.-

**VALOR A DEVOLUCION \$29.527.-**

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**JORGE N. TORRES TORRES**  
DIRECTOR DE TRANSITO  
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica ✓
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes

20.07.2020

80

Director de Tránsito y Llenar  
Por el intermedio a la presente  
solicito a usted devolución  
de dinero por concepto permiso  
circulación Placa [REDACTED] a  
nombre Luis Barrios Poblete  
[REDACTED]

saluda atte a usted  
Luis Barrios Poblete  
[REDACTED]

Stirling  
Tronco  
Jarama

Dirección de Tránsito  
RECEPCIÓN  
20 JUL. 2020  
Archivado.



TESORERÍA DE FISCO

ORDEN DE INGRESO: 000000 PLACA YX6312-0

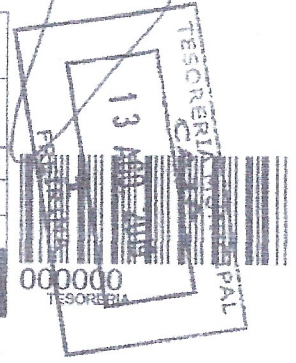
Fec: 13-08-2019

FOLIO: 0201901667

NOMBRE: ROJAS ROJAS, MARIA CLARISA		RUT: [REDACTED]	
DOMICILIO: [REDACTED]		COMUNA: FREIRINA FONDO: [REDACTED]	
VEHICULO: AUTOMOVIL	MARCA: TOYOTA	MODELO: YARIS	AÑO: 2005
PTS: 4 AST: 0 KG: 0 CHASIS: [REDACTED]		COLOR: VERDE	
CODIGO SI: A5503462005	TASACION: 1.950.000	VENCIMIENTO: 31-03-2020	PT XX
PAG.CUOTAS: 0	PAGO TOTAL: 24.177	PERMISO PAGADO: 24.177	C.1
PERM. ANTERIOR: FREIRINA		IPC: 398	C.2
CC: 1.500 COMB: BEN TRM: MEC EQU NORM	INTERESES: 1.839	TOTAL A PAGAR: 26.354	FIRMA Y TIMBRE CAJERO
SELLO: D.S.211/91 Sello Amarillo (Veh. Liv.)			

Usuario: dperezo

Tramite: RENOVIACION



EFFECTIVO



COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

www.vallenar.cl

BOLETIN 6715

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	FECHA	31/03/2020	PLACA UNICA	YX-0312-0	
NOMBRE(O RAZON SOCIAL) DOMICILIO	COMUNA	VALLENAR	RUT	971749836	
VEHICULO	MODELO	TOYOTA	ANO	2005	
PTS. AUTOMOVIL	CHASIS	TOYOTA	MOTOR	[REDACTED]	
CODIGO S.I.I. 0	TASACION	1,950,000	PERMISO PAGADO	24,177	
PAGO EN CUOTAS SD235016105	PGO. TOTAL	24,177	<b>FONDO A TERCEROS</b>		
PERM. ANT 12,089	CC. FREIRINA	TRM. Mec			EQU. Norm
SELL 9500	Benc	Mec	Normal	INTERESES	4,504
(Ninguno)	VENCIMIENTO: 31/03/2020		TOTAL A PAGAR	29,527	

FONDOS A TERCEROS FREIRINA 31/03/2020

Nº INTERNO

1. REGISTRO COMUNAL



PERMISO DE CIRCULACIÓN

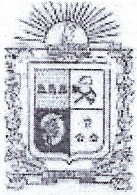
www.vallenar.cl

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	AÑO	2019
VEHICULO	MARCA	TOYOTA
COLOR	MODELO	2005
CARGA	MOTOR	[REDACTED]
0	0	4
CONTRIBUYENTE	BARRIOS POBLETE LUIS MAURICIO	
R.U.T.:	[REDACTED]	

SELLO	VENCIMIENTO: 31/03/2020 (Ninguno)	BOLETIN 6715 PLACA UNICA	TOTAL	X
VALOR CUOTA		[REDACTED]	CUOTA 1	
VALOR TOTAL	12,089		CUOTA 2	
VALOR PAGADO	24,177			
	29,527			
CODIGO S.I.I.				
CC. COMB. TRM. EQU.				

Nº INTERNO

5. CONTRIBUYENTE



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

R.U.T.: N° 69.030.500-3  
PLAZA 25 VALLENAR  
FONO: 51 2611320

N° **546327**

2014

## COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES

TRIPPLICADO: UNIDAD GIRADORA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	30/06/2014	07
------------------------------	------------	----

Nombre o Razón Social

Fecha Giro

N° Orden

PLAZA 25 VALLENAR	VALLENAR	069030500-3
-------------------	----------	-------------

Domicilio

Ciudad

R.U.T.

--	--	--

Tipo de Tributo

Cód. Act. Ec.

Periodo

ROL

TESORERIA		
-----------	--	--

Unidad Giradora

Cuota

Fecha Vencimiento Pago

Concepto del Tributo:			
Se ingresa el valor de \$ 29,327, - que corresponde a devolucion de la I. Munic. de Freirina de Fondos de Perm. Circ. [REDACTED] estar cancelada en su Municipio estos fondos de terceros que fueron enviados.			

Denominación

Código

Valor Girado

Valor Pagado

INGRESOS PERMISO DE CIRCULACION	214-00-01-125-000-000		29,327
---------------------------------	-----------------------	--	--------

### SOLO PATENTES COMERCIALES

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes.

- Avisar cambio de dueño.
- Avisar cambio de domicilio del negocio
- El término de la actividad comercial deberá comunicarse en el mes de junio de cada año a objeto de no incluir la patente en el ROL siguiente.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

SUB - TOTAL

29,327



IPC		
INTERES		
TOTAL		29,327

FUNCIONARIO EMISOR

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

Impreso por: (0500) Formas de Pago - 06196410 - DIRECTO